

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres de junio de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2022-00275-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

En atención a la solicitud allegada por la ejecutante ANGELA PATRICIA NOREÑA SALAZAR, se le permitirá acceso virtual al expediente de la referencia por el término de cinco (5) días hábiles.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26c25f3555d5fc771e75e293a23a60f5292ef434b8299e4e4c6959fb3a9eb7e1**

Documento generado en 06/06/2022 01:51:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>